



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	INTERDICCION JUDICIAL
Demandante	RUTH MARLEN ZAPATA GOMEZ
Presunto Interdicto	NICOLAS CIFUENTES FORERO
Radicación	50001311000320150002400
Asunto	Releva designación de perito
Fecha de la providencia	Nueve (09) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Téngase por agregado al proceso los documentos presentados por el apoderado de la parte actora.

Teniendo en cuenta el certificado allegado por la empresa de mensajería, se dispone relevar al perito designado en sentencia de fecha 03 de marzo de 2016, en consecuencia se nombra como perito a YADI JAZMINE ROMERO RAMIREZ quien se ubica en la Calle 26 Sur No. 38 - 30 Altos Guatape de esta ciudad, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele la designación.

NOTIFÍQUESE


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. 074 del
LEONARDO BERMUDEZ
Secretario **13 JUN 2016**